

Racafé	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: SGA-PT-01
		VERSION: 1
	POLITICA AMBIENTAL	FECHA: 12/01/2016

POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RACAFÉ & CIA S.C.A.

RACAFÉ & CIA S.C.A. cree firmemente que el desarrollo del país, el bienestar de la comunidad en general, el crecimiento y viabilidad de la empresa en el tiempo, depende en gran medida de la importancia que se le imprima al cuidado y protección de los recursos naturales y de los diferentes ecosistemas que se encuentran en sus áreas de desarrollo y áreas de influencia.

Por esta razón el compromiso ambiental sobrepasa la normatividad nacional aplicable y se busca mediante un proceso de mejoramiento continuo identificar los aspectos, prevenir y controlar los posibles impactos que se puedan generar en sus diferentes centros de acción; para así construir proyectos e iniciativas adicionales que aporten a la reducción del impacto y mejora de las condiciones dentro de las zonas de influencia.

Para el cumplimiento del compromiso asumido, RACAFÉ cuenta con la siguiente estructura de trabajo, centrada en 4 aspectos: Agua, Suelos, Eficiencia energética y residuos sólidos, en donde para cada uno de ellos propone un plan de manejo que da lugar a iniciativas y proyectos de prevención, control y mejoramiento

Los Principios Ambientales sobre los que se rige RACAFÉ son los siguientes:

- 1) Integración dentro de todas las áreas administrativas y de producción, las políticas ambientales, los planes de manejo ambiental y las iniciativas y proyectos ambientales, buscando la participación para generar un desarrollo sostenible.
- 2) Búsqueda de nuevas tecnologías, proyectos e iniciativas que disminuyan el impacto negativo que tiene las diferentes actividades de la empresa sobre el ambiente.
- 3) Uso eficiente de los recursos para poder reducir, reutilizar y reciclar los insumos y materiales.
- 4) Disminución y tratamiento de los vertimientos y emisiones atmosféricas.

Racafé	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: SGA-PT-01
		VERSION: 1
	POLITICA AMBIENTAL	FECHA: 12/01/2016

- 5) Protección y conservación de la flora y fauna.
- 6) Monitoreo y medición de los planes de manejo.
- 7) Cumplimiento y seguimiento de la normatividad nacional exigida.
- 8) Capacitación frecuente a los trabajadores y a la comunidad en temas de prevención y control de impactos ambientales.
- 9) Manejo de buenas prácticas ambientales en todas la áreas y actividades de la empresa.



Carr _____
LUIS CARREÑO POMBO
REPRESENTANTE LEGAL